



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00440531-UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

El concurso cerrado Interno llamado mediante RSAE-2021-178-E-UNC para cubrir un (1) cargo 3662/7A Agrupamiento Asistencial, Subgrupo A, para desempeñar funciones como Director/a en la Dirección de Nutrición y Servicios Alimentarios de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles conforme autorización de la RR-2020-895-E-UNC-REC;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2021-69158-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso a la Srta. Gabriela de las Mercedes Rolando, DNI 18.400.471, en un cargo 3662/7A Agrupamiento Asistencial, Subgrupo A ,para desempeñar funciones como Director/a en la Dirección de Nutrición y Servicios Alimentarios de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a partir de la fecha, de conformidad a lo establecido en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

ARTÍCULO 2º.- La Srta. Rolando deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la

Secretaría de Asuntos Estudiantiles y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

sl